



**POLÍTICA USO DEL CINTURON  
DE SEGURIDAD**  
CT-GER-PO08-V01  
22/03/2019

**POLÍTICA USO DEL CINTURON DE SEGURIDAD**

CELUTAXI CITY S.A.S., empresa dedicada al servicio público de transporte terrestre automotor especial, servicio de comunicaciones en la modalidad de Radiotaxi y Servicios Complementarios; promueve y establece el uso del cinturón de seguridad para el conductor y pasajeros de los vehículos al servicio de la empresa, según lo establecido en el Código Nacional de Tránsito Terrestre y toda aquella norma que dispongan las entidades regulatorias en seguridad vial de nuestro país.

Por lo anterior, es responsabilidad del conductor mantener en buen estado los cinturones y exigir el uso del mismo antes de poner en marcha el vehículo, hasta que los pasajeros acaten la instrucción.

Como mecanismo de control, se establece un protocolo; el cual, se encuentra ubicado al interior de cada uno de los vehículos que están al servicio de la empresa.

**MARCELA TELLEZ VELASQUEZ**  
Gerente / Rte. Legal.

**Fecha:** 12/01/2022

**CONTROL DE CAMBIOS:**

VERSIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN Y/O REVISIÓN	RESULTADO DE LA REVISIÓN O CAMBIOS	JUSTIFICACIÓN
V1	22/03/2019	Creación del documento	Implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial.